PLAN DE GOBIERNO

2024-2028

Municipalidad de Acosta

LICDA. TANIA GRANADOS BORBÓN
VICEALCALDESA

LICDA. MARIANELA ARIAS ELIZONDO
VICEALCALDESA

LIC. NELSON UMAÑA QUIRÓS
ALCALDE

NELSON MARTIN UMAÑA QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente por NELSON MARTIN UMAÑA QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2024.04.30 19:27:21 -06'00'

Tabla de contenido

Introducción 3

Objetivo general 4

Objetivos específicos 4

Áreas estratégicas 5

1.1 Vías de comunicación terrestre 5

1.1.1 Objetivos específicos: 5

1.1.2 Proyectos: 5

1.2 Modernización Municipal 6

1.2.1 Objetivo específico: 7

1.2.2 Proyectos: 7

1.3 Salud física y mental 8

1.3.1 Objetivo específico: 8

1.3.2 Proyectos: 8

1.4 Educación y capacitación 9

1.4.1 Objetivo específico: 9

1.4.2 Proyectos: 9

1.5 Desarrollo comunal 9

1.5.1 Objetivo específico: 10

1.5.2 Proyectos: 10

1.6 Música, cultura, arte, deporte y recreación 10

1.6.1 Objetivo específico: 11

1.6.2 Proyectos: 11

1.7 Producción, empleo y Emprendedurismo 12

1.7.1 Objetivo específico: 12

1.7.2 Proyectos: 12

1.8 Seguridad Ciudadana 12

1.8.1 Objetivo específico: 13

1.8.2 Proyectos: 13

1.9 Protección del medio ambiente, bienestar animal y ecoturismo rural 13

1.9.1 Objetivos específicos: 13

1.9.2 Proyectos: 13

Introducción

El Plan de Gobierno, para el período 2024 – 2028, se basa en un diagnóstico de la realidad del cantón en sus cinco distritos e incorpora la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o cualquier otra condición. Está basado en nueve áreas estratégicas, cada una de ellas, tiene planteamientos de desarrollo para proyectos que cubran las principales necesidades de cada área.

Los proyectos pretenden que sean medibles y alcanzables en los cuatro años de gestión; además, de estar alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las áreas estratégicas son las siguientes:

- Vías de comunicación terrestre
- Modernización Municipal
- Salud física y mental
- Educación y capacitación
- Desarrollo comunal
- Música, cultura, arte, deporte y recreación
- Producción, empleo y emprendedurismo
- Seguridad Ciudadana
- Protección del medio ambiente, bienestar animal y ecoturismo rural.

Objetivo general

Propiciar el desarrollo de manera integral del cantón de Acosta, mediante el desarrollo de proyectos medibles y alcanzables basados en nueve áreas estratégicas que permitan procesos de crecimiento y mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población acosteña.

Objetivos específicos

Optimizar la ejecución de los recursos destinados a mejoras y mantenimiento de los caminos incluidos en la red vial cantonal.

Coordinar con el Consejo Nacional de Vialidad la atención de las rutas nacionales que se encuentran en el cantón para su tratamiento oportuno y eficiente.

Modernizar la estructura organizacional municipal con el fin de crear un ambiente laboral adecuado para el desempeño de las funciones municipales en miras al mejoramiento de servicios y proyectos con eficiencia, eficacia y economía.

Incentivar toda acción que conlleve la promoción de salud en el cantón de Acosta, permitiendo un mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.

Coordinar en conjunto con las Instituciones educativas del cantón la formulación de una política de educación conforme a las necesidades de desarrollo de la ciudadanía.

Coordinar con asociaciones de desarrollo y grupos comunales organizados proyectos de interés comunal mediante el enlace con instituciones que apoyen las iniciativas propuestas y fortalecer los procesos de los presupuestos participativos en cada uno de los cinco distritos.

Coordinar con instituciones que apoyen el desarrollo de proyectos que incentiven la música, la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los cinco distritos.

Fomentar la producción de las diversas actividades desarrolladas en el cantón e incentivar el emprendedurismo en los cinco distritos para poder crear más y mejores fuentes de empleo por medio de acompañamiento en cada etapa y apoyo con las herramientas necesarias.

Implementar acciones de coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública para la creación de una política cantonal de seguridad ciudadana preventiva en los cinco distritos.

Incentivar el ecoturismo rural mediante el cuido de la flora y fauna Acosteña además de fomentar los emprendimientos y encadenamientos de este tipo.

Apoyar las diferentes organizaciones que luchan por el bienestar animal con el fin de crear una cultura de concientización en el cantón.

Áreas estratégicas

1.1 Vías de comunicación terrestre

En esta área estratégica se pretende optimizar la ejecución de los recursos destinados a mejoras y mantenimiento de los caminos incluidos en la red vial cantonal, tratando este eje como una prioridad. Además se pretende llevar a cabo una coordinación con el Consejo Nacional de Vialidad, para que se puedan atender las rutas nacionales que están en el cantón de manera oportuna y eficiente.

Se trata este tema como prioridad, ya que si bien es cierto las vías de comunicación demarcan un paso muy importante para el desarrollo de un cantón.

Se debe hacer un uso adecuado de los recursos, intervenir adecuadamente aquellas vías alternas, concluir aquellas rutas en que les falta poco asfaltado, atraer inversión, hacer una programación optima, entre otros aspectos, así como brindar un mantenimiento adecuado a las maquinarias para que estas puedan estar en funcionamiento de la mejor manera.

1.1.1 Objetivos específicos:

Optimizar la ejecución de los recursos destinados a mejoras y mantenimiento de los caminos incluidos en la red vial cantonal.

Coordinar con el Consejo Nacional de Vialidad la atención de las rutas nacionales que se encuentran en el cantón para su tratamiento oportuno y eficiente.

1.1.2 Proyectos:

1. Uso eficiente, eficaz y económico de los recursos provenientes de la Ley 8114 para el mantenimiento de los caminos.

2. Mantenimiento eficiente con asfalto de las principales vías conectoras del cantón.

3. Culminación de los caminos donde ya se han iniciado los proyectos en asfalto.

4. Actualización del inventario de las rutas cantonales, para poder intervenir las vías públicas que no se han incluido.

5. Mantenimiento de las rutas de lastre que se pueden intervenir de manera eficiente.

6. Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo dedicado a los caminos.

7. Coordinación con el CONAVI, para que se intervengan las rutas 209 y 301 de manera preventiva y correctiva.

8. Coordinación con el INDER para la presentación de proyectos de asfaltado para rutas conectoras del cantón.

9. Apoyar a las Asociaciones de Desarrollo Específicas destinadas al mejoramiento de los caminos en los diferentes pueblos.

10. Continuación y fortalecimiento de los proyectos participativos destinados al mejoramiento de las vías públicas cantonales.

11. Programa cantonal de construcción y mejoras de aceras, tanto en vías cantonales como en rutas nacionales.

1.2 Modernización Municipal

Se va a llevar a cabo una modernización de la estructura organizacional municipal, para que los funcionarios puedan desenvolverse en un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de sus funciones, con el objetivo de mejorar la atención a los ciudadanos del cantón, y poder cumplir con los servicios y proyectos con eficiencia, eficacia y economía.

Además de agilizar y simplificar los trámites y procesos municipales.

La municipalidad es de todas las y los ciudadanos, es por ello que se debe mejorar las condiciones internas de los colaboradores municipales en miras a una mejor atención a los contribuyentes.

Proyectos de modernización deben crearse y algunos fortalecerse para de esta manera crear una municipalidad más eficiente en sus labores y gestiones.

Adicional a ello, la municipalidad debe mantener informado al pueblo acosteño sobre las gestiones que se están realizando en tiempo real.

1.2.1 Objetivo específico:

Modernizar la estructura organizacional municipal con el fin de crear un ambiente laboral adecuado para el desempeño de las funciones municipales en miras al mejoramiento de servicios y proyectos con eficiencia, eficacia y economía.

1.2.2 Proyectos:

1. Creación del departamento de Talento Humano, para gestionar acciones de reclutamiento y selección de personal.

2. Continuidad al proyecto del sistema informático integrado municipal del IFAM.

3. Creación de un programa de capacitación y actualización continua al personal.

4. Fomentar la creación de la comisión de seguridad ocupacional y de riesgos.

5. Liderar el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, para que las inversiones y acciones públicas estén orientadas al desarrollo del cantón.

4. Implementación de un programa institucional denominado el contribuyente es primero.

5. Atención especializada y acompañamiento a los patentados del cantón.

6. Simplificación y modernización de los trámites que se llevan a cabo en la municipalidad.

7. Reorganizar el espacio físico de las instalaciones de la municipalidad.

8. Creación de un departamento jurídico.

9. Rendición de cuentas compartidas con todos los actores.

10. Uso eficiente de los recursos municipales en cada uno de los proyectos y servicios que se brindan.

11. Gestión Eficiente del pendiente de cobro.

12. Implementación de un modelo de costeo de los diferentes servicios, para cobrar al contribuyente una tarifa justa.

13. Crear un convenio con la Universidad de Costa Rica, para coordinar acciones con las diferentes escuelas en beneficio de la institución.

14. Fortalecimiento del departamento de Auditoria Interna y creación de auditores comunales.

15. Proyección en audio y video de las sesiones del Concejo Municipal en tiempo real.

16. Análisis de la reglamentación interna, para su debida actualización, en función de la eficiencia, eficacia y economía de los proyectos y servicios.

17. Continuidad y Fortalecimiento de los programas de atención al adulto mayor y a la red de cuido.

1.3 Salud física y mental

Se va a incentivar toda acción que conlleve la promoción de la salud en el cantón, principalmente, apoyar la construcción de la clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que se puedan brindar los servicios básicos y otras especialidades médicas, en beneficio de la ciudadanía.

También se tomarán acciones para el mejoramiento de la salud mental en el cantón, tanto para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; teniendo muy presente que es un tema que ha estado afectando fuertemente a la población.

1.3.1 Objetivo específico:

Incentivar toda acción que conlleve la promoción de salud en el cantón de Acosta, permitiendo un mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.

1.3.2 Proyectos:

1. Apoyo a la construcción de la Clínica de la CCSS en Turrujal.

2. Coordinación con la CCSS para la atención adecuada de los usuarios del sistema de salud del cantón.

3. Apoyo y acompañamiento a la Junta de Salud Cantonal.

4. Implementación de programas de actividades que fomenten la salud mental.

5. Coordinación con la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva de la CCSS, sobre inversión en salud en el cantón.

1.4 Educación y capacitación

En relación a la educación y capacitación, se va a coordinar con las diferentes instituciones, como lo son el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje, universidades estatales, entre otras, para que el cantón pueda tener una política de educación conforme a sus necesidades de desarrollo de la ciudadanía en general.

1.4.1 Objetivo específico:

Coordinar en conjunto con las Instituciones educativas del cantón la formulación de una política de educación conforme a las necesidades de desarrollo de la ciudadanía.

1.4.2 Proyectos:

1. Coordinar con el Instituto Nacional de Aprendizaje INA, para que se ubique una oficina en el cantón.

2. Coordinar una política de educación técnica en el cantón, en alianza con el INA.

3. Dar seguimiento a la construcción de la sede de la UNED en el cantón.

4. Llevar a cabo alianzas con la Universidad de Costa Rica, para implementar proyectos en el cantón.

5. Coordinar con el Ministerio de Educación, la ampliación de educación técnica.

6. Fomentar la incursión de universidades privadas en el cantón.

1.5 Desarrollo comunal

Desde la municipalidad se va a coordinar con las diferentes asociaciones de desarrollo y grupos comunales organizados, para llevar a cabo proyectos de interés comunal, creando el enlace con instituciones como la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), entre otras. Además de dar continuidad y fortalecer los procesos de los presupuestos participativos en cada uno de los cinco distritos.

Las organizaciones comunales son claves en el desarrollo de muchos sectores, de ahí que hay que apoyarlas y darles un acompañamiento para que puedan lograr la aprobación de proyectos e integrar los esfuerzos que se realizan.

1.5.1 Objetivo específico:

Coordinar con asociaciones de desarrollo y grupos comunales organizados proyectos de interés comunal mediante el enlace con instituciones que apoyen las iniciativas propuestas y fortalecer los procesos de los presupuestos participativos en cada uno de los cinco distritos.

1.5.2 Proyectos:

1. Creación de una política de desarrollo comunal cantonal.

2. Creación del departamento de gestión económica.

3. Fomentar la participación ciudadana en los diferentes grupos comunales.

4. Gestionar ante la DINADECO la aprobación de proyectos comunales que presentan las Asociaciones de Desarrollo.

5. Celebración del día del servidor comunal en el cantón.

6. Coordinación con Acueductos y Alcantarillados, para que aumenten su inversión en el cantón, para tener suficiente disponibilidad de servicios de agua potable.

7. Continuidad y fortalecimiento de los proyectos participativos en cada uno de los distritos.

8. Coordinación con el Consejo de Transporte Público, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para que se vuelva a brindar el servicio de transporte público de autobús en los diferentes pueblos del cantón.

1.6 Música, cultura, arte, deporte y recreación

Incentivar la música, la cultura y el arte en el cantón. Se pretende fomentar la coordinación con instituciones que apoyen el desarrollo de proyectos de las diferentes organizaciones. Además de fortalecer los programas de deporte y recreación en el cantón, los cuales están enfocados en procurar una mejor calidad de vida de los ciudadanos de todos los distritos.

1.6.1 Objetivo específico:

Coordinar con instituciones que apoyen el desarrollo de proyectos que incentiven la música, la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los cinco distritos.

1.6.2 Proyectos:

1. Implementar una política cantonal que impulse la música, el arte, el deporte y la recreación.

2. Gestionar con el Ministerio de Cultura, mayor inversión en el cantón.

3. Apoyar todos los grupos que se dedican a la música, cultura, arte, deporte y recreación.

4. Apoyar significativamente las acciones que realiza la Banda Municipal.

5. Fomentar exposiciones de arte en el salón de sesiones y en diferentes pueblos del cantón.

6. Recopilar una base de datos con los grupos organizados y personas individuales que desarrollan la música, cultura, arte y deporte en el cantón.

7. Gestionar financiamiento para apoyar la música, la cultura, el arte y el deporte.

8. Creación de un programa de becas municipal, para apoyar las diferentes persona que representan al cantón en algún programa.

9. Gestionar ante el Ministerio de Cultura, la ampliación del programa del SINEM en el cantón.

10. Fomentar exposiciones en el parque central Monseñor Sanabria y diferentes espacios públicos en el cantón.

11. Creación de un gestor multidiciplinario, para apoyar la música, la Cultura, el arte, el deporte y la recreación.

12. Crear parqueos para bicicletas en los espacios públicos del cantón.

13. Instalar gimnasios al aire abierto en los espacios públicos del cantón.

1.7 Producción, empleo y Emprendedurismo

Fomentar la producción de las diferentes actividades que se desarrollan en el cantón, aprovechando la diversidad de condiciones con que se cuenta, además de incentivar el emprendedurismo en cada zona de los distritos, para así poder crear más y mejores fuentes de empleo.

Se brindará un acompañamiento y las herramientas necesarias para los emprendimientos, en cada una de sus etapas.

1.7.1 Objetivo específico:

Fomentar la producción de las diversas actividades desarrolladas en el cantón e incentivar el emprendedurismo en los cinco distritos para poder crear más y mejores fuentes de empleo por medio de acompañamiento en cada etapa y apoyo con las herramientas necesarias.

1.7.2 Proyectos:

1. Creación de una política cantonal de producción en el cantón, en coordinación con el Centro Agrícola Cantonal, el MAG, IMAS e INDER.

2. Apoyo a cada patentado en sus ideas productivas, enlazadas con capacitación del INA y la UNED y coordinación de apoyo económico con el IMAS.

3. Coordinación con el ICE y demás empresas de telecomunicaciones, para aumentar la inversión en el cantón de la conectividad.

4. Promover el cantón desde la municipalidad, para que sea un cantón apto para el teletrabajo.

5. Creación de una bolsa de empleo activa para los ciudadanos del cantón.

1.8 Seguridad Ciudadana

Es de vital importancia que se implementen acciones de coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, para crear una política cantonal de seguridad ciudadana en cada uno de los distritos, además de fomentar espacios seguros en cada barrio. Estos programas deben de combatir de manera preventiva aspectos como el acoso sexual callejero, asaltos en vías públicas, robos en viviendas, robo de animales, entre otros.

1.8.1 Objetivo específico:

Implementar acciones de coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública para la creación de una política cantonal de seguridad ciudadana preventiva en los cinco distritos.

1.8.2 Proyectos:

1. Creación de una política cantonal de seguridad ciudadana preventiva, con el Ministerio de Seguridad Pública.

2. Fomentar y apoyar la seguridad comunitaria en cada pueblo de todos los distritos.

3. Invertir en cámaras de seguridad, para el monitoreo por parte de la Fuerza Pública.

4. Fomentar la seguridad ciudadana preventiva en las instituciones educativas en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública.

5. Dar Seguimiento a las gestiones que realiza el Ministerio de Seguridad Pública en el cantón.

1.9 Protección del medio ambiente, bienestar animal y ecoturismo rural

Se requiere que Acosta se proyecte como un cantón amigable con el ambiente, comprometido con cuidar la naturaleza, y al mismo tiempo incentivar el ecoturismo rural, sin destruir los paisajes, protegiendo la fauna y la flora que caracteriza cada zona. Se debe de fomentar los emprendimientos y encadenamientos del ecoturismo rural, para que las pequeñas y medias empresas, puedan impulsar sus servicios y productos. Además de incentivar y apoyar las diferentes organizaciones que luchan por el bienestar animal e ir creando una cultura de concientización en acciones como rescate animal, castraciones y un cuido adecuado.

1.9.1 Objetivos específicos:

Incentivar el ecoturismo rural mediante el cuido de la flora y fauna Acosteña además de fomentar los emprendimientos y encadenamientos de este tipo.

Apoyar las diferentes organizaciones que luchan por el bienestar animal con el fin de crear una cultura de concientización en el cantón.

1.9.2 Proyectos:

1. Creación de una política cantonal sobre el uso de los recursos naturales en el cantón a través del ecoturismo rural en alianza con el MINAE, SINAC, ICT y CANATUR.

2. Fomentar el uso responsable de los recursos naturales en el cantón.

3. Coordinación con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC y con el MINAE, para llevar a cabo un estudio sobre los animales silvestres que habitan en el cantón.

4. Fomentar una política cantonal para la protección animal, apoyado por las Universidades Públicas y Privadas.

5. Crear la comisión cantonal de protección animal, para unificar los esfuerzos de diferentes actores de una manera consolidada.

6. Promover campañas de castraciones gratuitas y consejos para la protección animal.

7. Abrir espacios para mascotas en lugares públicos, iniciando por el parque central de San Ignacio.

8. Fomentar el encadenamiento turístico en el cantón.

9. Coordinar financiamiento bancario para las iniciativas de ecoturismo rural.